

República de Colombia



Juzgado Promiscuo Municipal

Manzanares, Caldas

RESOLUCIÓN N.º 011

Treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025)

“Por medio de la cual se acepta una renuncia a la licencia de cargo de oficial mayor en propiedad”

EL JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS

En uso de las atribuciones y facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en la Ley Estatutaria de Administración de Justicia (ley 270 de 1996), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 03 del 12 de febrero de 2025 se concedió licencia hasta por el término de tres (3) años a la doctora Paulina Zapata Galeano, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.053.837.307 de Manizales y quien ocupa el cargo de oficial mayor en propiedad en este Despacho, para ocupar otro cargo en la Rama Judicial.

Que a través de memorial de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025), la abogada Paulina Zapata Galeano con la cédula de ciudadanía No. No. 1.053.837.307 de Manizales, presentó renuncia a la licencia concedida, con efectos a partir del 31 de julio de 2025, inclusive.

RESUELVE

PRIMERO. Aceptar la renuncia a la licencia concedida mediante la Resolución No. 03 del 12 de febrero de 2025 a la doctora Paulina Zapata Galeano, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.837.307 de Manizales, quien ostenta el cargo de oficial mayor en propiedad en este Despacho, a partir del treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025), inclusive.

SEGUNDO: Notificar la presente determinación a la doctora **Paulina Zapata Galeano**.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha, con efectos fiscales a partir del treinta y uno (31) de julio de dos mil veinticinco (2025), inclusive. Remitir copia de la misma a la Oficina de pagaduría y la Oficina de recursos humanos de la Administración judicial de Caldas.

Dada en Manzanares, Caldas, a los **treinta (30) de julio de dos mil veinticinco (2025)**.

NOTIFÍCASE Y CÚMPLASE


JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez